



MANUAL DE USUARIO

ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS

SPGR Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías



TABLA DE CONTENIDO

TAE	BLA DE ILUSTRACIONES	3
1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	Objetivo	6
3.	ALCANCE	6
4.	RESULTADOS ESPERADOS	6
5.	DEFINICIONES, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	6
6.	GUÍA PARA LA CREACIÓN DE TERCEROS	6
6.1.	CREACIÓN DE TERCERO JURÍDICO	6
6.2.	CONSULTAR Y/O MODIFICAR UN TERCERO JURÍDICO	13
6.3.	CREACIÓN DE TERCER <mark>O N</mark> ATURAL	15
6.4.	CONSULTAR Y/O MO <mark>DIFIC</mark> AR UN TERCERO NATURAL	20
6.3.	CREACIÓN CONSO <mark>RCIO</mark> / UNIÓN TEMPORAL	21
6.5.	CONSULTAR Y/O MODIFICAR UNA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO	27
7.	HISTORIAL DE CAMB <mark>IOS</mark>	27
8.	Aprobación	27





TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Gestión presupuestal de gasto	5
Ilustración 2. Ingreso creación persona jurídica	7
Ilustración 3. Adicion de persona jurídica	7
Ilustración 4. Información básica	9
Ilustración 5, Información general	9
Ilustración 6. Información tributaria	.10
Ilustración 7. Ubicación	.11
Ilustración 8. Representante legal	.12
Ilustración 9. Guardado de información	.12
Ilustración 10. Menú ingreso a la transacción	.13
Ilustración 11. Consulta modificación	.13
Ilustración 12. Administrar información	.14
Ilustración 13. Guardado de información	.15
Ilustración 14. Menú de ingreso a la transacción	.15
Ilustración 15. Adicionar tercero	.16
Ilustración 16. Ingreso de datos basicos de la persona	.17
Ilustración 17. Información general	.17
Ilustración 18. Ingreso de información tributaria	.18
Ilustración 19. Información de ubicación	.19
Ilustración 20. Mensaje de guardado de transacción	.20
Ilustración 21. Menu de la transacción	.20
Ilustración 22: Filtros de búsqueda de terceros naturales	.21
Ilustración 23. Modificar o eliminar tercero natural	.21
Ilustración 24: Menú de ingreso a la transacción	.22
Ilustración 25. Adicionar trercero como consorcio o union temporal	.22
Ilustración 26. Información básica	.23
Ilustración 27. Participantes	.24
Ilustración 28. Información tributaria	.24
Ilustración 29. Ubicación	.25
Ilustración 30. Representante legal	.26
Ilustración 31. Guardado de información	.26

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

SPG

	Código:	
ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS	Fecha:	14-04-2021
	Versión:	1.1
	Página:	Página 4 de 27

1. Introducción

En concordancia con la normatividad vigente, los órganos del SGR, las entidades beneficiarias de asignaciones directas y las demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías, deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas, directamente desde la cuenta única del SGR a las cuentas bancarias de los destinatarios finales.

Así mismo, corresponde al jefe del órgano respectivo o a su delegado del nivel directivo de la entidad ejecutora designada por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión o la entidad competente, ordenar el gasto sobre las apropiaciones que se incorporan al presupuesto de la entidad en su capítulo independiente.

En desarrollo a lo indicado anteriormente, la Administración del SPGR presenta a los diferentes ejecutores de recursos del Sistema General de Regalías un conjunto de manuales que les indicarán los pasos a seguir en el aplicativo para reflejar la ejecución financiera de los diferentes recursos, en el proceso de pago a destinatario final.

> Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías





llustración	1.	Gestión	presupuest	al de	gasto
					0

DIZOGI

Giro de Regalías

2. Objetivo

Crear y administrar terceros jurídicos, naturales, consorcios o uniones temporales, objeto de pagos a beneficiario final en el SPGR

3. Alcance

El presente documento va dirigido a las entidades que manejan los recursos del Sistema General de Regalías - SGR - para los perfiles gestión presupuesto de gasto y pagador central.

4. Resultados esperados

Con el entendimiento de este manual obtendremos como resultado el registro modificación de información de terceros en el SPGR.

5. Definiciones, Acrónimos y abreviaturas

SGR: Sistema General de Regalías

SPGR: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

6. Guía para la creación de terceros

6.1. Creación de tercero jurídico

Para el ingreso a la transacción creación de una persona jurídica, la ruta de acceso es la siguiente:

esupues



Ilustración 2. Ingreso creación perso	ona jurídica
---------------------------------------	--------------

Reporte Perso	na Jurídica	
Reporte Perso	na Natural	
Reporte Conso	orcio/Union Temporal	
	Persona Jurídica	/
Persona Natu	ral	
Consorcio/Uni	ión Temporal	
Carga Tercero	Ligero	

El sistema cargará el formulario Búsqueda de Persona Jurídica, inmediatamente dará *clic* en el botón Adicionar Tercero.

Ilustración 3.	Adicion	de	persona	jurídica
----------------	---------	----	---------	----------

Búsqueda de Persona Jurídica						
Naturaleza jurídica	Seleccione		~	Primer nombre		
Tipo de documento de identidad	Seleccione		~	Segundo nombre		
Número de documento			· ·	Primer apellido		
Código interno				Segundo apellido		
Razón social						
						1.
						Adicionar Tercero
Naturaleza Jurídica	Tipo de Doc.	Nro de Doc.	Nombre o Raz	ón Social	Estado	Incerno
		<< No	contiene registros >>			
н к 🔲 🕞 н						Página 1 de 1
Se pueden visualizar un número limita	ado de registros. Para	resultados más específico	os utilice los filtros de	búsqueda.		
Datos Administrativos					Modifie	ar Eliminar Cancelar
			0 10		00	

El sistema lo llevará al formulario **Creación de una Persona Jurídica como Tercero en el sistema,** se irán habilitando varias pestañas en las cuales irá diligenciando los campos requeridos, de la siguiente manera:



- Pestaña Información Básica, los campos son:
 - Naturaleza jurídica: persona jurídica nacional o persona jurídica extranjera
 - Tipo de documento de identidad: 01-NIT o 02-otro
 - Número de documento: número de identificación de la persona con su respectivo dígito de verificación

El sistema revisará la información registrada en la base de datos de la DIAN, y completará algunos campos automáticamente.

Número de identificación para crear terceros en el exterior

De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Subdirección de Operaciones de Crédito Público y Tesoro Nacional relacionado con los pagos en otras monedas, es importante que las entidades al momento de crear terceros jurídicos del exterior tengan en cuenta lo siguiente:

Cuando se trate de terceros que sean entidad o sociedades del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación, tal como figura en el registro fiscal tributario del país de residencia o domicilio, se crean como persona jurídica extranjera y tipo de documento otro, y el número de documento sin caracteres especiales, diligenciando la dirección, departamento, municipio y país según corresponda.

Por lo anterior, es indispensable la obtención del registro fiscal tributario en el país donde tiene su residencia oficial para obtener el número de identificación, esto le permitirá que la creación del tercero sea correcta y podrá contar con los datos registrados en el SPGR al momento de preparar la información exógena.

-		Código:	
	ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS	Fecha:	14-04-2021
		Versión:	1.1
		Página:	Página 9 de 27

Ilustración 4. Información básica

Información Básica	nformación General	Inform	nación Tributaria U	Jbicación	
Representante Legal	Dependencia Organia	zacional			
Naturaleza jurídica	Persona Jurídica N	Vaci 🗸	Tipo de documento d identidad	le _{01-NIT}	~
Número de documento *	900560727	2	Razón social *	FUNDACION COCA- COLA COLOMBIA EI	N 7
Camaras de comercio		٩	Número de matrícula mercantil		
Estado del tercero	Activo	~			

- Pestaña Información General, los campos son:
 - **Tipo de organización empresarial:** seleccionar 1 de las diferentes opciones del menú desplegable.
 - **Tipo de capital:** mixto, privado o público.

llustración 5, Información general

ación de una Perso	na Jurídica como Terce	ero en el sistema.		
Información Básica	Información General	Información Tributaria	Ubicación	Representante Lega
Dependenci. 1	cional			
Tipo de organizació	n Cardad A			
empresarial *	2 Sociedad Ar	nonima		
Tipo de capital *	Privado			
	idatorio	3 🗾		

	Código:	
ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS	Fecha:	14-04-2021
	Versión:	1.1
	Página:	Página 10 de 27

- Pestaña Información Tributaria, los campos son:
 - Código: en caso de que la consulta DIAN no traiga la información, buscar en la lupa el número del CIIU, según el RUT de la persona jurídica.

Ilustración 6. Información tributaria

~ Q

- Pestaña Ubicación, los campos son:
 - Localización: bien sea nacional o extranjera
 - **Dirección:** en caso de que la consulta DIAN no traiga la información, diligenciar todos los campos que conforman la dirección o domicilio legal

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

	ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS	Código:	
		Fecha:	14-04-2021
		Versión:	1.1
		Página:	Página 11 de 27

Designation				contacto		
Teléfono			11	Ciudad *		
			11			
Dirección *				Región *	Seleccione	
dirección *	DOMICILIO CI	VIL	~		COLOMBIA	
Tipo de	DOMICILIO CI	VIL	~	País *	COLOMBIA	

Ilustración 7. Ubicación

- Pestaña Representante Legal, los campos son:
 - **Tipo de representante: s**eleccionar 1 de las diferentes opciones del menú desplegable.
 - Nombre o razón social: del representante legal.

		Código:	
	ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS	Fecha:	14-04-2021
		Versión:	1.1
		Página:	Página 12 de 27

llustración 8.	Representante	legal
----------------	---------------	-------

Información Básica	Información General	Información Tributaria	Ubicación	Representante Legal
Dependencia Organiza	acional			
Tipo de represe *	ntante legal Selecci	one		
Cargo	1 🗡			
Nombre o Razó	n Social *			
Número de doc	umento			2
Tipo de docume identidad	ento de			
			_	Agregar Limpla
Cargo Tipo d	le Representante Legal	Nombre o Razón Socia	li.	
Director Repres	entante legal de personas jurío	icas Apellido 1 175746 Apelli	do 2 175746, Nombre	1 175746 Otros Nombres 175746

Los campos marcados con asterisco mencionados en las anteriores imágenes son de obligatorio diligenciamiento. Finalizar con *clic* en **guardar.**

Ilustración 9. G	uardado de información
Datos Administrativos	Guardar Cancelar
Se creó correctamente la persona jurídica en el siste	ema con código interno : 305321.
2 🗡	

	ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS	Código:	
		Fecha:	14-04-2021
		Versión:	1.1
		Página:	Página 13 de 27

6.2. Consultar y/o modificar un tercero jurídico

Para el ingreso a la transacción debe ingresar al siguiente menú:

Ilustración 10. Menú ingreso a la transacción

_			
eporte Persona	Juridica		
eporte Persona	Natural		
eporte Consorci	o/Union Temporal		
	Persona Jurídica	~	
ersona Natural			
onsorcio/Unión	Temporal		
arga Tercero Lig	rero		

El sistema abrirá el formulario de búsqueda en el cual deberá diligenciar los siguientes campos, **Naturaleza jurídica, Tipo de documento de identidad** y **Número de documento,** para continuar con el botón **Buscar.** Deberá seleccionar el resultado de su preferencia y luego hacer clic en el botón **Modificar.**

Ilustración 11. Consulta modificación

squeda de Persona Jurídica					
Naturaleza jurídica	Persona lurídic	a Nacional	Primer nombre		
ĵipo de documento de identidac	1		Segundo nombre		
lúmero de documento	899999090	2	- Primer apellido		
Código interno			Segundo apellido		
azón social					
				_	
					Buscar Adicionar Tercere
Naturaleza Jurídica	Tipo de Doc.	Nro de Doc.	Nombre o Razón Social	estavo	Buscar Adicionar Tercero
Naturaleza Jurídica Persona Jurídica Nacio	Tipo de Doc. NIT	Nro de Doc. 899999090	Nombre o Razón Social MINISTERIO DE HACIEN	Activo	Adicionar Tercero Código Interno 212
Naturaleza Jurídica Persona Jurídica Nacio	Tipo de Doc. NIT	Nro de Doc. 899999090	Nombre o Razón Social MINISTERIO DE HACIEN	Activo	Adicionar Tercero Código Interno 212 Página 1 de 1
Naturaleza Jurídica Persona Jurídica Nacio I IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	Tipo de Doc. NIT	Nro de Doc. 899999090	Nombre o Razón Social MINISTERIO DE HACIEN	Activo	Adicionar Tercero Código Interno 212 Página 1 de 1
Naturaleza Jurídica Persona Jurídica Nacio It d T + H pueden visualizar un número lin	Tipo de Doc. NIT mitado de registros. Par	Nro de Doc. 899999090 5 ra resultados más espe	Nombre o Razón Social MINISTERIO DE HACIEN	Activo	Adicionar Tercero Código Interno 212 Página 1 de 1
Naturaleza Jurídica Persona Jurídica Nacio IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	Tipo de Doc. NIT	Nro de Doc. 899999000 5 ra resultados más espe	Nombre o Razón Social MINISTERIO DE HACIEN	Activo	Adicionar Tercero Código Interno 212 Página 1 de 1 ar Eliminar Cancelar
Naturaleza Jurídica Persona Jurídica Nacio I I I I I I I I I I I I I I I I I I	Tipo de Doc. NIT	Nro de Doc. 899999090 5 ra resultados más espe	Nombre o Razón Social MINISTERIO DE HACIEN	a.	Adicionar Tercero Código Interno 212 Página 1 de 1 ar Eliminar Cancelar

	ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS	Código:	
		Fecha:	14-04-2021
		Versión:	1.1
		Página:	Página 14 de 27

Al dar *clic* en **Modificar**, el sistema les dará acceso a las mismas pestañas del paso anterior (creación de tercero jurídico), en las cuales podrá consultar o hacer modificaciones a la información de la persona jurídica. Igualmente, aparece el botón **Consultar DIAN** el sistema revisará la información registrada en la base de datos de la DIAN, y actualizará los datos automáticamente.

Administrar la información de una "Persona Jurídica" creada como Tercero en el sistema. Información General Información Tributaria Ubicación Representante Legal Dependencia Organizacional 1 vaturaleza jurídica Tipo de documento de Persona Jurídica Nacional ~ 01-NIT identidad Número de documento * Razón social * 900560727 FUNDACION COCA-COLA COLOMBIA EN LIQUIDACION Camaras de comercio Número de matrícula mercantil Estado del tercero Tipo de Entidad Pública ~ Activo Código interno 305321 Cuenta bancaria Código Entidad Financiera Código RED ACH NACHAM Colombia Tipo de cuenta bancaria Longitud Seleccione ... Tipo de cuenta Longitud << No contiene registros >> Página 1 de 1 14 4 1 P 11 Cuenta Contable Portafolio << No contiene registros >> 14 4 1 > >1 Página 1 de 1 2 Consultar DIAN

Ilustración 12. Administrar información

	ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS	Código:	
		Fecha:	14-04-2021
		Versión:	1.1
		Página:	Página 15 de 27

Una vez actualizada la información, dar clic en el botón Guardar.

Ilustración 13. Guardado de información

Datos Administrativos	Consultar DIAN Guardar Cancelar

6.3. Creación de tercero natural

Para el ingreso a la transacción creación de una persona natural, la ruta de acceso es la siguiente:

RCEROS 🗸	•
Reporte Persona Jurídica	
Reporte Persona Natural	
Reporte Consorcio/Union Temporal	
Persona Jurídica	
Persona Natural 🗸	
Consorcio/Unión Temporal	
Carga Tercero Ligero	

Sistema de Presupuesto y

El sistema lo llevará al formulario **Búsqueda de Terceros Naturales**, allí dará clic en el botón **Adicionar Tercero**:

		Código:	
	ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS	Fecha:	14-04-2021
		Versión:	1.1
		Página:	Página 16 de 27

Ilustración 15. Adicionar tercero

				1
		Segundo apellido		
		Comundo apolítido		
	-	Primer apellido		
Seleccione	~	Segundo nombre		
Seleccione	~	Think Hombre		
	Seleccione	Seleccione ~	Seleccione Primer nombre Seleccione Segundo nombre - Primer apellido Segundo apellido Segundo apellido	Seleccione Primer nombre Seleccione Segundo nombre - Primer apellido Segundo apellido Segundo apellido

El sistema lo llevará directamente al formulario Creación de una Persona Natural, Nacional o Extranjera y como Tercero en el sistema, con la pestaña Información Básica activada, en esta deberá diligenciar todos los campos preferiblemente en mayúsculas.

NOTA: Cuando se trate de terceros que sean personas naturales del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación registrado en el país de residencia o domicilio fiscal. Diligenciando la dirección, departamento, municipio y país según corresponda. "De otra parte, se informa que cuando el tercero natural tenga en el país cedula de extranjería y RUT, se deberá crear el tercero natural como Persona Natural Extranjera con tipo de documento Cédula de Extranjería y en la carpeta de información tributaria registrar el número del RUT expedido por la DIAN.

Por lo anterior, es indispensable la obtención del registro fiscal tributario en el país donde tiene su residencia oficial para obtener el número de identificación, esto le permitirá que la creación del tercero sea correcta y podrá contar con los datos registrados en el SPGR al momento de preparar la información exógena.

		Código:	
	ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS	Fecha:	14-04-2021
		Versión:	1.1
		Página:	Página 17 de 27

Ilustración 16. Ingreso de datos basicos de la persona

Información Básica Inf	ormación General	Información T	ributaria	Ubicación	
Naturaleza jurídica	Persona Natural Na	icional 🗸 🗸			
Tipo de documento de identidad	03-Cédula de Ciuda	danía 🗸 🗸	Número docume identific	o del into de ación *	71261208
Primer apellido *	LOPEZ		Segund	o apellido	GIL
Primer nombre *	LEON		Segund	o nombre	
Estado	Activo	~	Código i	nterno	
Estado del tercero para la entidad					

Los datos en la pestaña Información General son opcionales:

Ilustración 17. Información general

Fecha de expedición d identificación	el documento de		
Profesión			
Número de la matrícul	a		

		Código:	
	ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS	Fecha:	14-04-2021
		Versión:	1.1
		Página:	Página 18 de 27

En la pestaña **Información Tributaria** se diligenciará si el tercero tiene RUT, se debe ingresarse el **Número de identificación tributaria** con su respectivo **digito de verificación**, el sistema no carga la información automáticamente:

Ilustración 18. Ingreso de información tributaria

	na Natural, Nacional o	Extranjera como Tercero	en el sistema.		
Información Básica	Información General	Información Tributaria	Ubicación		
Número de ident	ificación tributaria				
Actividad ec	onomica CIIU				
Código		Seleccione			× ٩
Descripción					
Entidad de v	igilancia y control que	supervisa			
Entidad de v Entidade	igilancia y control que s Disponibles Vinculadas	supervisa	~	Entidades Disponibles no Vinculadas	2
Entidad de v Entidade	igilancia y control que s Disponibles Vinculadas << No contiene regist	supervisa	«	Entidades Disponibles no Vinculadas << No contene registros >	> Page 1 of 0 (0 items)

Dar clic en la pestaña **Ubicación**, deberá diligenciar todos los campos solicitados, los campos marcados con asterisco son obligatorios y se da clic en **Agregar**.





mación Básica Infor	mación General	Información Tributaria	Ubicación				
Datos ubicación							
Localización *	Seleccione		~	Apartado aéreo			
Página web				País	Seleccione		\sim
E - mail				Región	Seleccione		\sim
Contacto				Ciudad	Seleccione		~
Designación				E - mail contacto			
Direcciones							
Tipo de dirección	Seleccione		~	País *	COLOMBIA		~
Dirección *				Región *	Seleccione		~
T-166			11	Contraction			
Telefono				Cludad *	Seleccione		~
FdX							A 770777
							Agregar
Tipo de Dirección		Dirección	País	Región	Ciudad	Teléfono	Fax
						Pa	ege 1 of 0 (0 items)
C							Sficar Eliminar
						Mo	uncar Eliminar

Ilustración 19. Información de ubicación

Después de diligenciar todas las pestañas, debe finalizar con *clic* en el botón **Guardar**, y esperar el mensaje que confirme el éxito de la transacción realizada con el respectivo código interno.



Ilustración 20. Mensaje de guardado de transacción

Se pueden visualizar un número limitado de registros. Para resultados más específicos utilice los fi
Datos Administrativos
Se creó correctamente la persona natural en el sistema con código interno: 232021.

6.4. Consultar y/o modificar un tercero natural

Para el ingreso a la transacción Administrar la información de una Persona Natural, la ruta de acceso es la siguiente:

Ilustración 21. Menu de la transacción

ERCEROS	~	-
Reporte Persona Jurídica		
Reporte Persona Natural		
Reporte Consorcio/Union Terr	nporal	
Persona Jurídica		
Persona N	atural 🗸	
Consorcio/Unión Temporal		
Carga Tercero Ligero		

En el formulario de **Búsqueda de Terceros Naturales**, deberá seleccionar los campos de **Naturaleza jurídica**, **Tipo de documento de identidad**, *clic* en el botón **Buscar**:



Ilustración 22	Filtros de	búsqueda	de terceros	naturales
----------------	------------	----------	-------------	-----------

Búsqueda de Terceros Naturales				
Naturaleza jurídica	Persona Matural Nacional	~	Primer nombre	
Tipo de documento de identidad.	03-Cédula de Ciudadanía	~	Segundo nombre	
Número de documento	\checkmark	· ·	Primer apellido	lopes
Código interno			Segundo apellido	
Razón social				
				h
				Ruscar Adicionar Tercero

El sistema muestra el tercero natural en el área de resultados, podrá seleccionarlo para **Modificar** o **Eliminar**, dando *clic* en el botón respectivo:

Ilustración 23. Modificar o eliminar tercero natural

Naturaleza Jurídica	Tipo de Doc.	Nro de Doc.	Nombre o Razón Social	Estado	Código Interno
ersona Natural Nacional	Cédula de Ciudad	7100108	lopes gil, leon	Activo	232021
H 4 T + H	-				Página 1 de
ueden visualizar un número lim	itado de registros. Para resultad	los más específicos utilice l	os filtros de búsqueda.		
ueden visualizar un número lim atos Administrativos	itado de registros. Para resultad	los más específicos utilice l	os filtros de búsqueda.	2	car Eliminar Cance
oueden visualizar un número lim atos Administrativos	itado de registros. Para resultad	los más específicos utilice l	os filtros de búsqueda.	3	car Eliminar Cance
oueden visualizar un número lim Natos Administrativos	itado de registros. Para resultad	los más específicos utilice l	as filtros de búsqueda.	3	car Eliminar Cance

Nota: solamente se podrán modificar o eliminar terceros naturales creados por la entidad que va a realizar la modificación o la eliminación. Para eliminar se requiere que el tercero no haya sido vincula a ningún documento de la gestión presupuestal o financiera.

6.3. Creación consorcio / unión temporal

Para el ingreso a la transacción creación de un consorcio o una unión temporal, la ruta de acceso es la siguiente:



llustración 24: Mer	ú de ingreso a	la transacción
---------------------	----------------	----------------

RCEROS		÷
Reporte Persona	a Jurídica	
Reporte Persona	a Natural	
Reporte Consor	cio/Union Temporal	
Persona Jurídica	1	
Persona Natural		
Co	nsorcio/Unión Temporal	
Carga Tercero Li	gero	

El sistema cargará el formulario Búsqueda de Terceros creados como Consorcio o una Unión Temporal, allí dar *clic* en el botón Adicionar Tercero:

Ilustración 25. Adicionar trercero como consorcio o union temporal

laturaleza incídica			Primer nom	abra
vaturaleza juridica	Seleccione		✓ Primer nom	lore
ïpo de documento de identidad	Seleccione		Segundo no	ombre
lúmero de documento			- Primer apel	llido
lódigo interno			Segundo ap	pellido
tazón social				
				1 scar
Naturaleza Jurídica	Tipo de Doc.	Nro de Doc.	Nombre o Razón Social	Estado Código Interno
		<< No	contiene registros >>	
14 4 T >> >1				Página 1

El sistema abrirá el formulario Creación de un Consorcio o Unión Temporal

como Tercero en el sistema, aquí deberá diligenciar la información de las siguientes pestañas:

- Pestaña Información Básica, los campos son:
 - Naturaleza jurídica: Consorcio o Unión Temporal

-		Código:	
	ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS	Fecha:	14-04-2021
		Versión:	1.1
		Página:	Página 23 de 27

- Tipo de documento de identidad: 01-NIT o 02-otro
- Número de documento: número de identificación de la persona con su respectivo dígito de verificación.

El sistema revisará la información registrada en la base de datos de la DIAN, y completará algunos campos automáticamente.

Información Básica	Participantes	Informació	n Tributaria	Ubicación	Representante	e Legal	
Naturaleza jurídica	Co	nsorcio	v	Tipo de doo identidad	umento de	01-NIT	
Número de docun	nento 1 900 3	854899	- 3	Razón socia		UNION TEMPORAL N	IETA]
Camaras de come	rcio		٩	Número de mercantil	matrícula		
Estado del tercero	Act	ivo	0	Tipo de Ent	idad Pública	Seleccione	

Ilustración 26. Información básica

 Pestaña de Participantes, aquí deberá diligenciar el formulario con la información de los terceros que conforman el consorcio o unión temporal, utilizando el botón Agregar. La suma del porcentaje de participación de los participantes agregados del consorcio o unión temporal debe ser 100%.

Giro de Regalías

	Código:	
ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS	Fecha:	14-04-2021
	Versión:	1.1
	Página:	Página 24 de 27

Ilustración 27.	Participantes
-----------------	---------------

eación de un Consorcio ó una "Unión Temporal" como Tercero en el sistema.					
Participantes	Información Tributaria	Ubicación	Representante Legal		
de					
			Q		
de					
ento					
ocial					
		2	Agregar Limpiar		
	Participantes de de de de de code codal	Participantes Información Tributaria de de de ento pcial	Participantes Información Tributaria Ubicación de de ento ocial		

- Pestaña Información Tributaria, los campos son:
 - Código: en caso de que la consulta DIAN no traiga la información, buscar en la lupa el número del CIIU, según el RUT del Consorcio o Unión Temporal.

Ilustración 28. Información tributaria

Información Básica	Información Gener	al Información Tributaria	Ubicación	
Representante Legal	Dependencia Org	anizacional		
Actividad econ	omica CIIU			
Código *	9499			~ Q
Descripción				

ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS	Código:	
	Fecha:	14-04-2021
	Versión:	1.1
	Página:	Página 25 de 27

- Pestaña Ubicación, los campos son:
 - Localización: bien sea nacional o extranjera
 - Dirección: en caso de que la consulta DIAN no traiga la información, diligenciar todos los campos que conforman la dirección o domicilio legal. Y dar clic en Agregar.

Ilustración 29. Ubicación

*	Nacional	-	∼ A a	partado éreo				
Página web	1		P	aís	Seleccion	e		3
E - mail	lmarturet@co	ica-cola.com	R	egión	Seleccion	e		3
Contacto			c	udad	Seleccion	ē		3
Designación			E	- mail ontacto				
Tipo de dirección * Dirección *	DOMICILIO C	IVIL	~ P.	aís * egión *	COLOME	IA e		,
Tipo de dirección * Dirección *	DOMICILIO C	TVIL	∼ Pi Ri	aís * egión *	COLOME	IA ve		
Tipo de dirección * Dirección * Teléfono		IVIL	Pi R	aís * egión * uudad *	COLOME Seleccion Seleccion	IA e		•
Tipo de dirección * Dirección * Teléfono		Directión	Pi R C	aís * egión * iudad *	COLOME Seleccion Seleccion	iA ie ie	3 Teléfono	Agre
Tipo de dirección * Dirección * Teléfono Tipo de Dire DOMICILIO C		IVIL Dirección AV CR 45 103 60	País COLOMBI/	aís * egión * uudad * Región A BOGOTi	COLOME Seleccion Seleccion Citu A D C BOG	iA ie ie dad iota D C	3 Teléfono 6386600	Agre

- Pestaña Representante Legal, los campos son:
 - Tipo de representante: seleccionar 1 de las diferentes opciones de la lista desplegable.



- **Nombre o razón social:** del representante legal. Utilizar la lupa para buscar el tercero que ya debe estar creado en el sistema.

Ilustración 30. Representante legal

Información Básica	Información General	Información Tributaria	Ubicación	Representante Legal
Dependencia Organiza	acional			
Tipo de represe *	ntante legal Selecc	ione		
Cargo				
Nombre o Razó	n Social *			
Número de doc	umento			2
Tipo de docume identidad	ento de			
				3 Agregar Limpk
Cargo Tipo d	le Representante Legal	Nombre o Razón Socia	lr	

Todos los campos marcados con asterisco mencionados en las anteriores imágenes son de obligatorio diligenciamiento. Sin embargo, se recomienda diligenciar también los no obligatorios.

Finalizar con *clic* en **Guardar**.

Ilustración 31. Guardado de información



		Código:	
	ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS	Fecha:	14-04-2021
		Versión:	1.1
		Página:	Página 27 de 27

6.5. Consultar y/o modificar una unión temporal o consorcio

Nota: para administrar la información de un consorcio o unión temporal, ingresar por el mismo menú del proceso de Creación de Consorcio o Unión Temporal y seguir los mismos pasos del proceso Consultar y/o Modificar un Tercero Jurídico.

7. Historial de cambios

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ASESOR SUG	
14-04-2021	2.0	Actualización del documento	Yolima Andrea Ciro Ramírez	

8. Aprobación

	Nombre: Yolima Andrea Ciro Ramírez
ELABORADO POR:	Cargo: Contratista
	Fecha: 14-04-2021
	Nombre: David Alfonso Durán Mendigana
REVISADO POR:	Cargo: Asesor
	Fecha: 10-05-2021
	Nombre: José Alejandro Castañeda Feria
APROBADO POR:	Cargo: Asesor
	Fecha: Presupuesto v

Nota: Si como producto de la verificación realizada se observa alguna inconsistencia en la información y se requiere realizar alguna modificación a la misma se debe informar a través del correo electrónico <u>admspgr@minhacienda.gov.co</u>, para poder realizar el acompañamiento necesario o las correcciones a que haya lugar.